



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100406-00. Villavicencio, dieciocho (18) de abril de 2022. Al Despacho la presente demanda informando que está pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia. Sírvese Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

Para que tenga lugar la AUDIENCIA de que trata el Art. 579 del Código General del Proceso se señala la hora de las 230 P.M. del día TREINTA Y UNO (31) del mes AGOSTO del año 2022.

Para tal fin se decretan las siguientes PRUEBAS:

Documentales:

Téngase como tales las que fueron aportadas con la demanda en cuanto fueren legales y pertinentes.

De oficio:

Practíquese interrogatorio de parte al señor JOREGE ANDRES ARDILA SANDOVAL y escúchese en declaración a la señora YULY CATALINA GARZON CONTRERAS.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 71__ del _05/JULIO DE
2022_____

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria